Gobierno de Concepción del Oro 2021 - 2024

Asunto: PERMISO PARA EVENTO.
Oficio: P.M.00326/2021-2024.

N1-ELIMINADO 1

La que suscribe el C. Pedro Guillen Contreras, Secretario de Gobierno Municipal de este H. Ayuntamiento Municipal, por este medio me permito: -

A U T O R I Z A R P E R M I S O: -

Para Evento Social (FIESTA INFANTIL) el dia sábado 20 de Mayo del presente año, en el municipio de Concepción Del Oro, Zac., se llevará a cabo en N2-ELIMINADO 2 **a partir de las 08:00 p.m. a 12:00 a.m. en el cual se compromete a cumplir con el horario establecido e indicaciones correspondientes.**

Sin otro particular le agradezco sus atenciones a la presente, con la seguridad de contar con su apoyo y comprensión.

A T E N T A M E N T E
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC., A 17 DE MAYO DE 2023

SECRETARIA DE GOBIERNO
Concepción del Oro, Zac.
Ayuntamiento 2021-2

C. PEDRO GUILLEN CONTRERAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C.C.P.- SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
C.C.P.- SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

ALLENDE NÚM. 21, COL.- CENTRO. C.P. 98200
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS
TEL.- (842) 4240017 y 4240233
AyuntamientoCDO21.24@gmail.com

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

2.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.